

Mayor movilidad para acudir a las explotaciones agrícolas / ganaderas



El Gobierno permite más de una persona en el mismo vehículo para ir a las explotaciones agrícolas, sin embargo se establecen algunas restricciones.

Así lo ha detallado este lunes el [ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas](#), en una rueda de prensa telemática junto al ministro de [Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos](#), dando respuesta a una de las dudas **que venía planteando el sector de las explotaciones agrícolas y ganaderas e incluso las comunidades autónomas**, ya que las directrices generales del estado de alarma establecen un ocupante por vehículo.

Según Planas, en lo que se refiere al sector de las explotaciones agrícolas y ganaderas, está “claro” que el conductor “puede ir acompañado por otra persona manteniendo la distancia de seguridad prescrita” que, en el caso de un turismo, sería ocupar la plaza del conductor y la trasera

derecha, es decir, en “**posición cruzada**”. En furgonetas “pueden desplazarse un máximo de tres personas” y también manteniendo esas distancias reglamentarias, ha añadido.

Se trata de una [flexibilización de la norma que también se aplicará a otros transportes esenciales](#) cuando así lo requiera la situación, de tal forma que se permitirá ir “dos por cabina”, según ha matizado Ábalos.

Por otro lado, el ministro de Agricultura ha confirmado que **los mercados de venta directa de productos alimentarios, al igual que ocurre con otros mercados y ferias, no están autorizados dentro del estado de alarma** porque son lugares “en los que se pueden producir contagios” por la “**proximidad**” de las personas asistentes. Mantenerlos cerrados es una medida prudente para hacer frente al virus, ha añadido.

Una parte del sector había pedido su reapertura al entender que estos mercados son el sustento de pequeños productores en muchas zonas rurales de España.

Tras superar los días anteriores y posteriores al inicio del estado de alarma, en los que se dispararon las ventas en los supermercados, **el ministro ha informado de que las visitas a estos establecimientos han descendido tras ese acopio previo**.

Desde [Mercasa](#), le han confirmado esa tendencia a la estabilización de la situación e incluso con ciertas bajadas en las compras que “se **verán en los próximos días**”.

Preguntado por si los supermercados podrían convertirse en focos de infección y si es conveniente cerrar algunos, el ministro ha asegurado que **no se ha planteado tal medida**.

“**Los supermercados forman parte de la cadena alimentaria** y creo que las condiciones de higiene y limpieza, así como las que han adoptado de distancias de seguridad y demás, aseguran perfectamente la garantía de normalidad y seguridad en las compras”, ha apuntado.

Tampoco ve “ningún motivo” para hablar de “racionamiento” en el caso de que se prolongue la situación de alarma ya que es un término que se “usa en situaciones totalmente distintas a las actuales” y ha subrayado que el abastecimiento es “prácticamente normal”.

Planas ha añadido además que, por el momento, no han constatado un encarecimiento de los precios de los alimentos gracias a la “fluidez” y “**buen funcionamiento**” del mercado.

En su intervención, ha admitido que el cierre de los bares y los restaurantes está afectando de forma “significativa” a “algunos” productos como el cordero, la ternera o el pescado fresco así como el sector de la flor cortada se ve afectado por la pérdida de la campaña de Fallas y la **Semana Santa**.

En cuanto al comercio con el exterior, hay “normalidad” en las importaciones, como es el caso de la entrada de trigo, esencial para alimentos básicos.

Las ventas al exterior también fluyen bien y “continuamos exportando” a los mercados habituales, ha apuntado.

Planas ha agradecido el “buen trabajo” que están desarrollando “todos” los eslabones de la cadena alimentaria para asegurar el **abastecimiento en estos momentos**.